

ACERVO Profesional

Su Registración y Certificación

Autor: Ing. CÁCERES, Manuel Humberto

mhcaceres@arnet.com.ar

7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2016

Xº Jornadas Regionales de
INGENIERIA
Interprofesionales y Multidisciplinarias

La ingeniería para desarrollo regional

Fadie
Federación
Argentina
de la Ingeniería
Especializada

Consejo profesional de la ingeniería, arquitectura y la agrimensura



Provincia de Corrientes
Decretos Leyes 3268/57 y 44/58

El ACERVO Profesional Su Registración y Certificación

- -Aspectos conceptuales generales
- -Beneficios esperado
- -Estado de implementación en el Mercosur.
- -El CPIAyA y el CPAIM inician proceso de implementación.

El Acervo Profesional

-Podríamos asimilarlo a un CV registrado y certificado por una institución de ley en base a documentación fehaciente respaldatoria.

-Nace como necesidad, luego de la firma del Acta para la integración argentino-brasileña (29/07/86) que establecía un Programa de Integración y Cooperación Económica (Protocolos del 1 al 12).

CRECE.NEA-CODESUL impulsan Protocolo 23 Regional Fronterizo [##](#) Integración Argentino-Brasileña - Consejos del NEA como protagonistas (29/11/89).

Definición de Acervo

El término **acervo** tiene su origen en el latín *acervus* (*montón*).

“Conjunto de cualidades y conocimientos que posee una persona”

Describe a un **conjunto de bienes indivisos** o de un **haber** que resulta común a numerosos individuos.

-Real Academia Española – 22º edic. 2012; <http://lema.rae.es/drae/?val=acervo>

¿Que es el Acervo Profesional?

Es el haber profesional que pertenece a uno o varios profesionales, conformado por la experiencia acumulada en el actuar profesional y por los conocimientos adquiridos por capacitación.

Lo anterior refiriere a lo que se denomina *Acervo Técnico* y *Acervo de Capacitación*, que indudablemente son complementarios al momento de evaluar integralmente la capacidad del profesional para brindar un servicio determinado.

-Sistema de Registro y Certificación de Acervo - Normas y Procedimientos; CIAM, Mayo 2004
-CIAM: Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería para el Mercosur

Acervo Técnico

Se considera Acervo Técnico Profesional, a toda la experiencia adquirida mientras desarrolla sus tareas profesionales, compatibles con sus incumbencias y desde el momento de su matriculación. Es decir, en términos generales, el Acervo Técnico define responsabilidades y antecedentes técnicos de los profesionales.

Acervo de Capacitación

Se considera Acervo de Capacitación, a toda la capacitación formal de postgrado, impartida por Universidades Nacionales, públicas, privadas o por instituciones con reconocimiento de la autoridad educativa competente, adquirida a lo largo de la vida activa del profesional y compatible con sus incumbencias desde el momento de su matriculación.

CIAM-Arg, insiste en la implantación del Registro y Certificación del Acervo Profesional (CAP).

Antecedentes:

- Protocolo de Ouro Preto (art. 40) – (17/12/94)
- Protocolo de Montevideo (Parte I, Art. II) – (15/12/97)
- Reunión XXI° (28/09/98), Carlos Paz (Cba.), Res. 28; plantea la necesidad de compatibilizar los procedimientos de certificación del acervo profesional.
- Decisión N°25/03 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR (cita la Res. N°36/00 del Grupo Mercado Común)
- La Ley 26.800 (21/11/12): Mecanismos para el ejercicio profesional transitorio. Renueva la necesidad de implementar los sistemas de Acervo en las distintas jurisdicciones provinciales. [##](#)

CIAM: Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería para el Mercosur

Razones para implantar un Sistema de Registro y Certificación del Acervo

*Da certezas sobre cuáles fueron las tareas y responsabilidades asumidas por los profesionales en cada actuación.

*Certificar el grado de participación de cada uno de los profesionales actuantes, y el período en el que se desarrollaron las actividades.

*Es una herramienta eficaz para constatar la experiencia y nivel de conocimientos técnicos adquiridos por los profesionales.

*Permite la transparencia, competitividad y jerarquización profesional en el ámbito local

*Permite la proyección internacional, facilitando el alineamiento del ejercicio profesional a pautas internacionales de registración y protección de propiedad intelectual (financiamiento de proyectos, intercambio regional/internacional de servicios profesionales).

Acervo Profesional y las asimetrías en el MERCOSUR

-BRASIL: Es el único país del Mercosur que desde hace muchos años lo tiene implementado en todo su territorio

CONFEA: Res.317/86 (obliga y reglamenta la exposición del acervo en toda obras publicas o privadas)

CONFEA: Res.426/98 (para iniciar toda obra o servicio, obliga a la registración de la encomienda)

CAU: Desde 01/01/12 certifican acervos de los Arquitectos.

-ARGENTINA: Carece de un sistema que registre y certifique fehacientemente las tareas y responsabilidades asumidas por los profesionales tecnológicos en el desarrollo de sus actividades.

-URUGUAY: Posee una institución que si bien no es de Ley, el Estado delegó en ella el registro de los profesionales tecnológicos

-PARAGUAY: No posee instituciones de Ley que ejerzan el poder de policía del ejercicio profesional

CONFEA: Cons. Fed. Ing. y Agronomía formado por 27 CREA (+1.000.000 de profesionales)

CAU: Cons. de Arquitec. y Urbanismo de Brasil (24 CAU) – Ley 12378/10 (100.000 profes.)

Desafíos:

-Fiscalización que garantice equivalencias en los distintos territorios que forman parte de un sistema de intercambio transfronterizo de servicios.

-El ejercicio profesional transitorio, en un sistema de mercado común, demanda regulaciones basadas en el principio de reciprocidad y procedimientos justos y lo más uniformes posibles dentro de dicho mercado.

-Lograr consensos unánimes (hoy ya a cambiado) requeridos en el ámbito del Mercosur para resolver las importantes asimetrías existentes en todo lo relacionado con el ejercicio profesional entre Estados Partes.

La implantación en Nuestro País:

-El escenario en nuestro país es bastante más complejo que el existente en el Brasil, en donde los CREA tienen normas y procedimientos muy similares entre sí.

-Requerirá considerar las numerosas modalidades del control del ejercicio profesional.

-No debería interferir ni afectar la normal operatoria que según los propios requerimientos de cada entidad.

-La recopilación, procesamiento y presentación del Acervo, deberá ser compatible según las Directrices de Integración Regional del MERCOSUR, si se pretende preservar espacios para el ejercicio profesional local

No obstante lo anterior:

-La CIAM-Arg, concluyo que los beneficios esperados, son tan importantes que justifican sin lugar a dudas, los esfuerzos institucionales para su implementación fronteras adentro de la Argentina.

Beneficios de la Registración y Certificación del Acervo Profesional

Para los Profesionales:

- Que su actividad sea certificada por las entidades oficialmente encargadas del control del ejercicio de la profesión.
- Respaldo fehaciente de los contenidos del Currículum Profesional.
- Resguardar a la actividad profesional en aspectos de autoría y responsabilidad efectivamente ejercida en obras y/o prestaciones.
- Transparenta y documenta la relación contractual en términos laborales entre profesionales intervinientes en una misma obra y/o servicio.
- Integración de una Base de Datos Nacional de profesiones, de inestimable valor para el intercambio de información específica y de planificación estratégica.

Importancia para los **Consejos/Colegios Profesionales:**

- Permite otorgar certificaciones con antecedentes laborales actualizados en distintas obras o trabajos en las que han participado los profesionales, siendo un importante instrumento de fiscalización del ejercicio profesional.
- Al instaurar en los procesos de selección y contratación de profesionales, tanto en el sector público como privado, la presentación de los Certificados de Acervo por la validez y garantías que ofrecen, los mismos profesionales encontrarán conveniente acreditar antecedentes y a efectuar las presentaciones en las entidades que llevan los Registros, convirtiéndose en un sistema autosustentable y virtuoso.
- Permite administrar información estadística relevante del ejercicio profesional como para comitentes, industria e inversores, definición de líneas estratégicas en la formación profesional, pre y postgrado, etc.
- La emisión del Certificado por una entidad de Ley, significa un agregado de valor y un salto cualitativo para el profesional, al mejorar su posicionamiento en el medio en donde ejerce, incentivando a la matriculación, con todo lo que ello implica tanto en lo ético como para la seguridad pública

PROCEDIMIENTO

1. Registro de Encomienda de Tareas Profesionales (RETP)

1.1 Ingreso de datos.

El Prof. llena el formulario RETP en la web y lo presenta en el C. Prof.

1.2 Visado de RETP

El C. Prof. Verifica: repetición de RETP-incumbencias-firmas-etc.

1.3 Registro y publicación de RETP en el RNETP (Reg. Nac.)

Producido el RETP, es incorporado al RNETP.

2. Registro de Acervo Técnico (RAT)

2.1 Ingreso de datos

Cumplida las encomiendas, solicita el RAT.

2.2 Verificación del RAT

El C. Prof. verifica en RNETP los RETP y en RNCAT los CAT registrados.

Finalizada la verificación, se registra el RAT.

2.3 Publicación de RAT

Ingresa el RAT al RNCAT, quedando habilitada la emisión del CAT

3. Certificación de Acervo Técnico (CAT)

El Prof. Solicita al C. Prof. emita el CAT, de uno o todos los RETP.

4. Conservación de los Registros:

El RETP y el RAT de un Prof. se conservarán por diez años.

El CPIAyA y el CPAIM, la implementación conjunta de un sistema de Registro y Certificación de Acervo Profesional

Por el impacto en la comunidad profesional de Corrientes y Misiones, de las futuras grandes obras regionales de infraestructura nacional y binacionales; similitud de escenarios socioeconómicos; condición de provincias limítrofes con el principal país integrante del Mercosur; el CPIAyA y el CPAIM, acordaron trabajar en conjunto para implementar un sistema de Registro y Certificación de Acervo Profesional.

En Ituzaingó, el 28 de noviembre de 2014, se firma un *Acuerdo Marco* entre el CPIAyA y el CPAIM, en cuya cláusula Primera se declara la ***“...intención de colaboración recíproca, para el desarrollo e implementación de un sistema que permita a cada institución la expedición automática del acervo profesional de sus matriculados.”***

Firma del **Acuerdo Marco** entre el CPIAyA y el CPAIM, para implementar un sistema de certificación del Acervo Profesional



Estado de la implementación conjunta de un sistema de Registro y Certificación de Acervo Profesional

Módulo-1: Sistema integral gestión de matriculados y gestión administrativa/contable

Incluye funciones para el mantenimiento de la matrícula, visado, autogestión para los matriculados, visado electrónico, facturación electrónica, generación de reportes y demás funciones administrativas

Módulo-2: Registro y Certificación Acervo Profesional

Estado de avance Modulo-1:

ETAPA 1: matriculados y visado -> avance de la programación: 85%

ETAPA 2: administración y contabilidad -> avance programación 40%

Estado de avance Modulo-2:

-En fase técnica de desarrollo.

Oportunidad histórica

Se presenta una nueva oportunidad para que las Instituciones de Ley de profesionales tecnológicos del NEA, sean protagonistas en lo que a integración regional se refiere.

**Gracias por su
atención**

Grafico N°1 - Contratos Relacionados - Organigrama

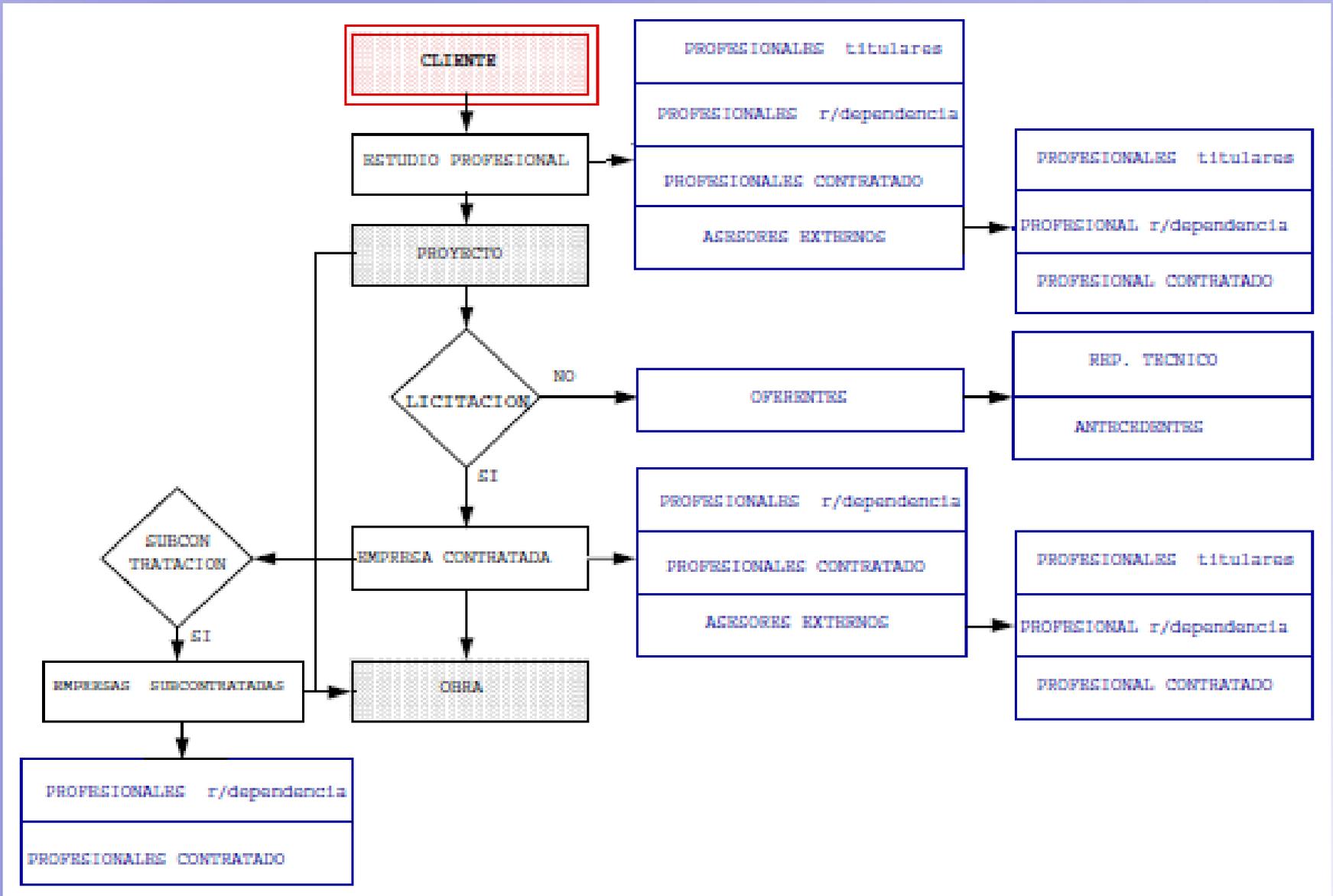


Grafico N°1a

Contratos Relacionados - Organigrama

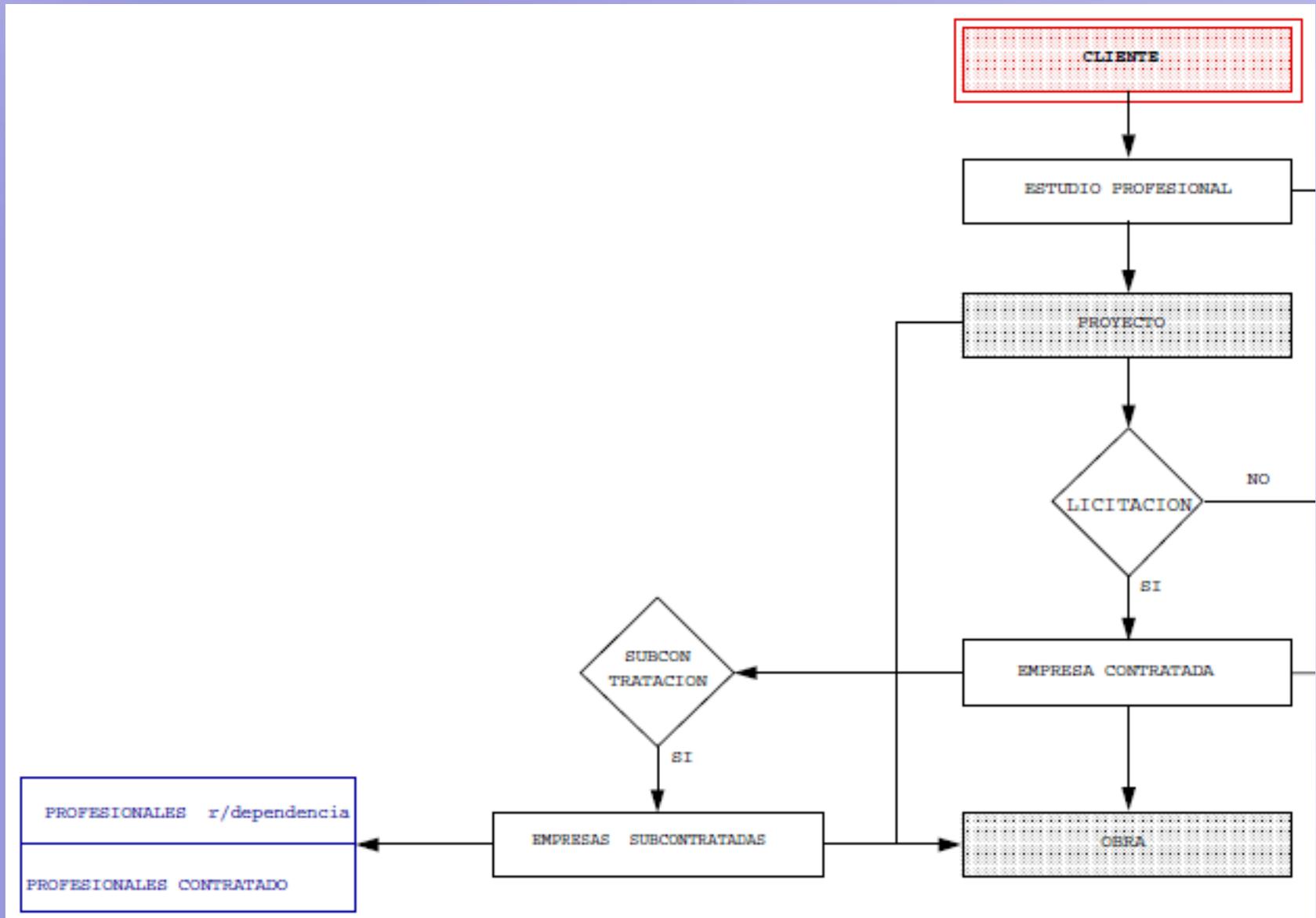


Grafico N°1b

Contratos Relacionados - Organigrama

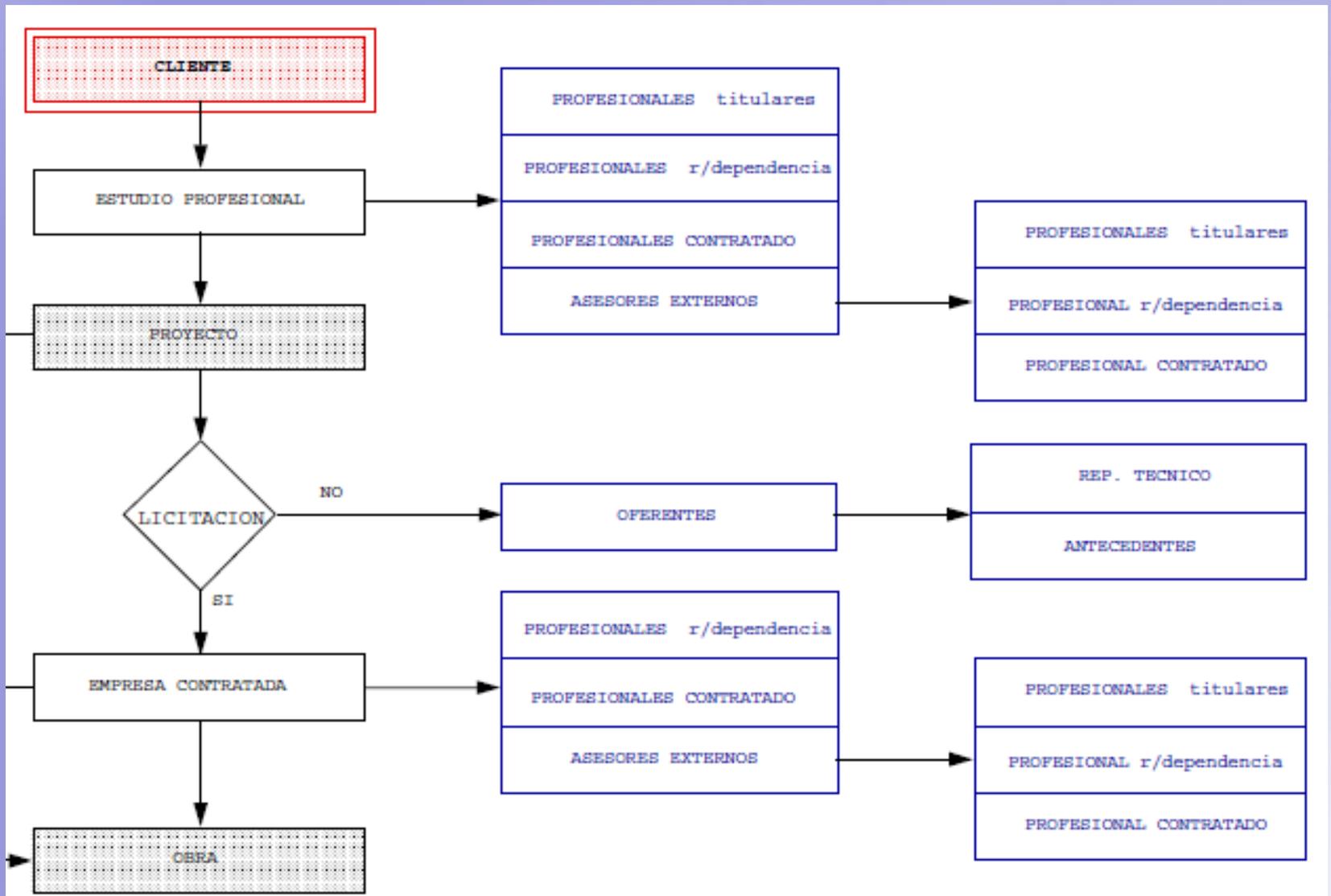
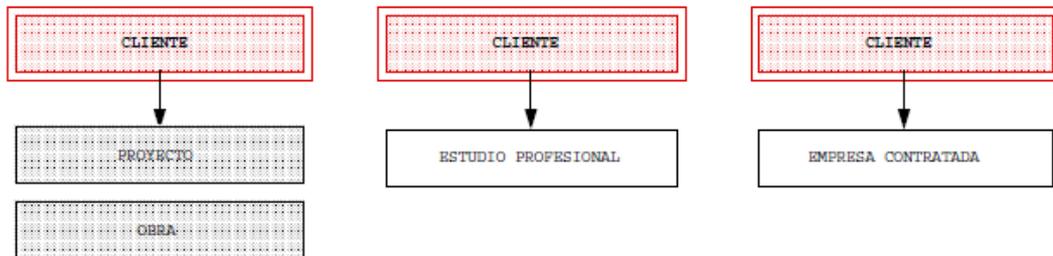


GRAFICO N° 2

CONTRATOS PRINCIPALES



ENCOMIENDAS RELACIONADAS

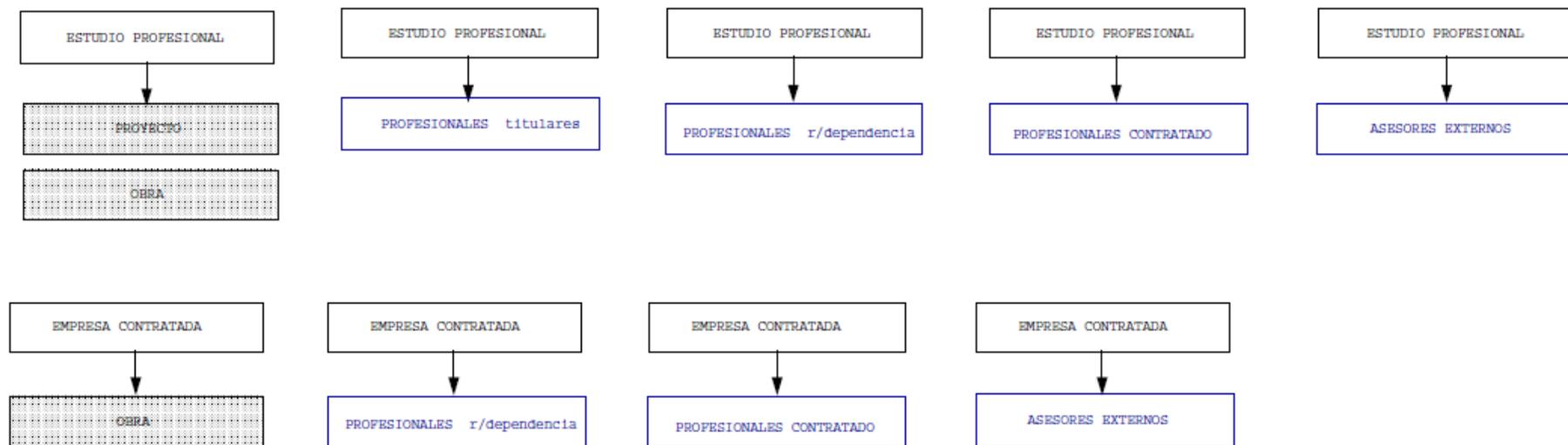


Grafico N°2a

Contratos Principales

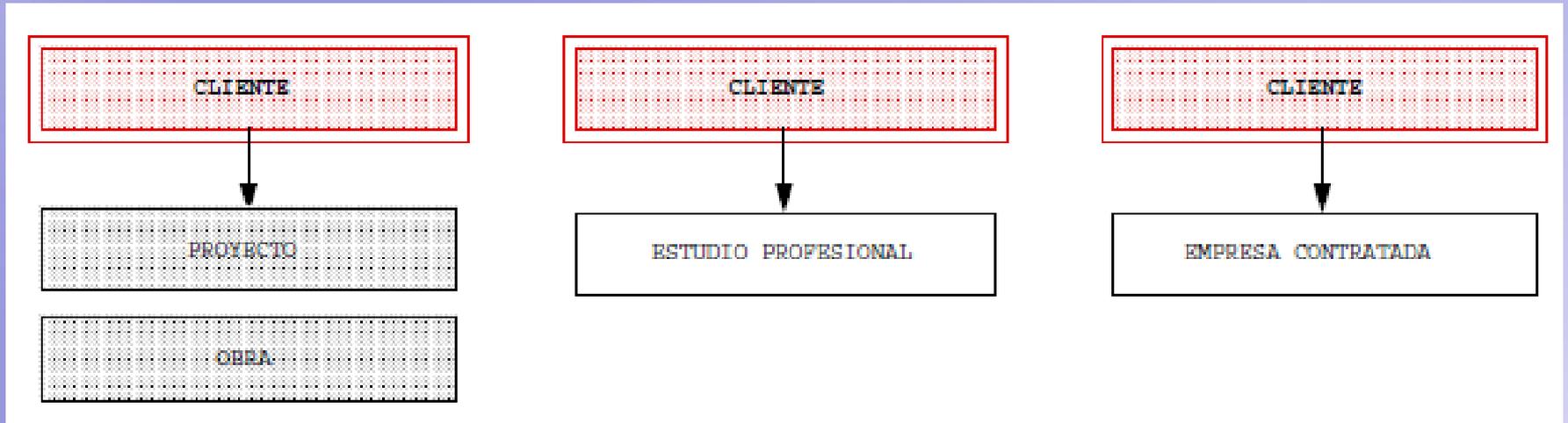


Grafico N°2b

Encomiendas Relacionadas

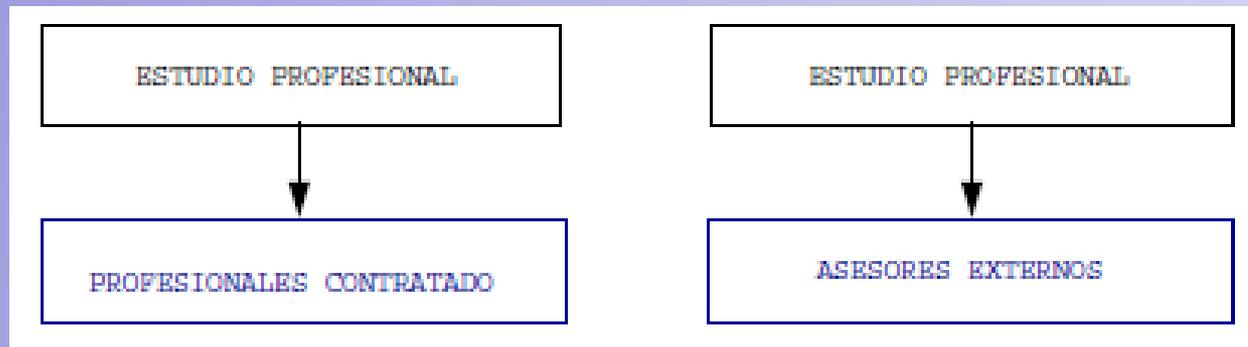
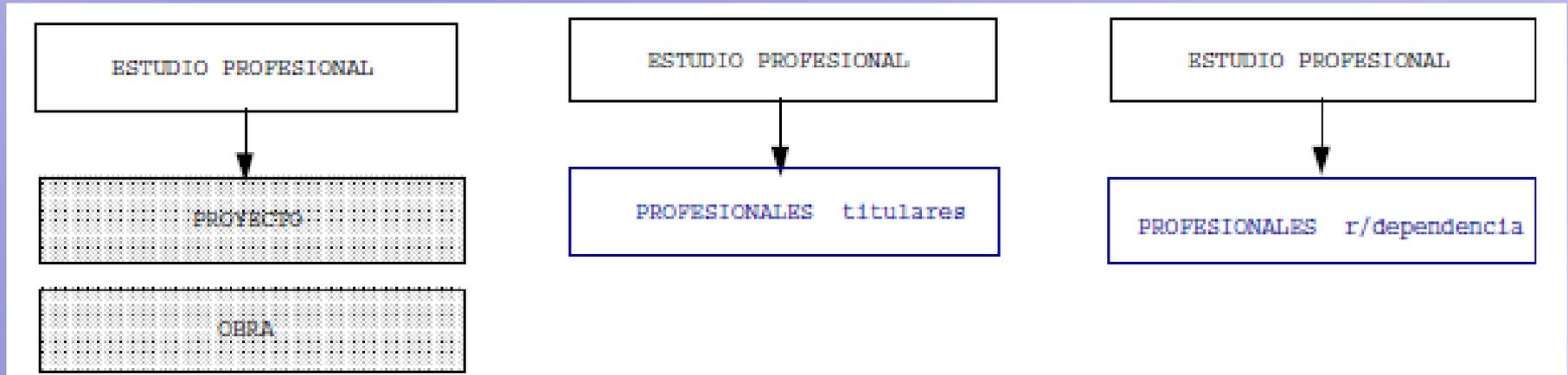


Grafico N°2c

Encomiendas Relacionadas

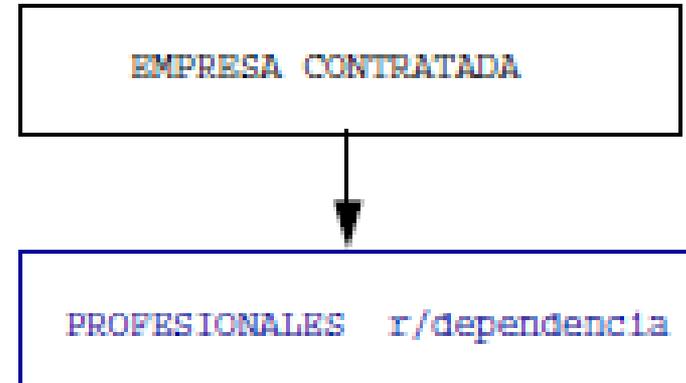
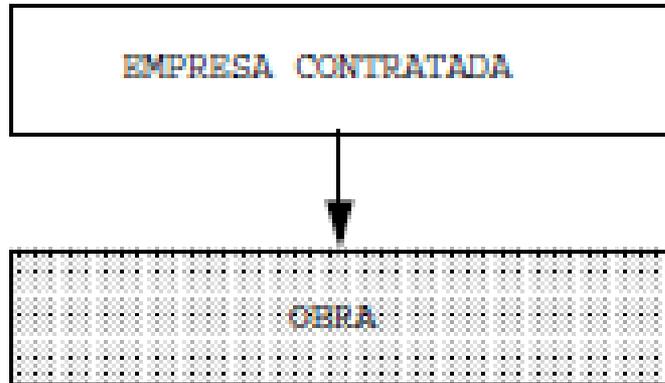
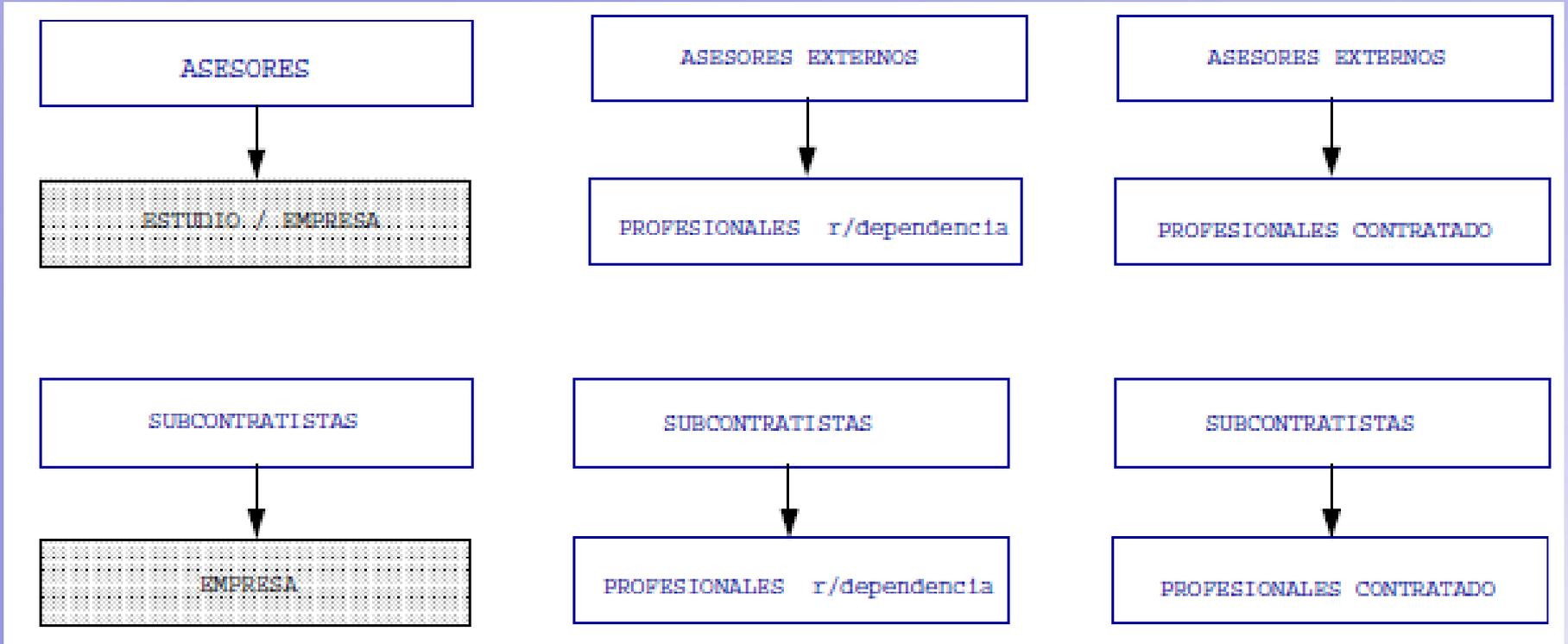


Grafico N°3

Encomiendas Relacionadas con Subcontrataciones



Planilla por AREA de ESPECIALIDAD

Electricidad Incluye proyecto, obra y fabricación de partes y equipos.	Baja Tensión	Domiciliaria y comercial	
		Industrial	
		Generación y distribución	
	Media Tensión	Industrial y subestaciones	
		Generación y distribución	
	Alta y Extra Alta tensión		
Iluminación	Interior		
	Exterior		
Electromecánica	Transporte (personas y/o cargas)	Vertical (ascensores, monta-cargas, monta-autos, etc.)	
		Grúas, guinches, etc.	
		Movimiento en general (cintas, elevadores, máquinas de obra, etc.)	
Termomecánica	Tratamiento de aire	Ventilación, calefacción y aire acondicionado	
		Ventiladores y compresores	
		Equipos a presión con y sin fuego interno	Calderas
Mecánica	Transporte de fluidos	Gases y vapores	Gas, en todas las formas de uso domiciliario.
		Líquidos	Inst. sanitarias
		Sólidos granulados	
	Forja, fundición y tratamientos térmicos		
	Mecanizados		
Mantenimiento			
Higiene y seguridad en el trabajo			

ANEXO 1

FORMULARIO DE REGISTRO DE ENCOMIENDA DE TAREAS PROFESIONALES

LOGO ENTIDAD PROFESIONAL	R.E.T.P Registro de Encomienda de Tareas Profesionales		
	N° de Matricula <input style="width:100px; height:20px;" type="text"/>	N° de R.E.T.P 00000001	
Profesional	<input type="checkbox"/> Nombre Completo del Profesional		
	<input type="checkbox"/> Área de Actuación	<input type="checkbox"/> Clasificación de Anotación	<input type="checkbox"/> Tipo de R.E.T.P
	<input type="checkbox"/> Vinculada a R.E.T.P N°		<input type="checkbox"/> Hay otras R.E.T.P Vinculadas? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Estudio / Empresa		
Comitente	<input type="checkbox"/> Nombre Completo / Razón Social		
	<input type="checkbox"/> Domicilio, Calle:		Numero: Dto. Localidad
	Cod. Pos. Teléfono	E - mail	
	<input type="checkbox"/> Ubicación de la Obra / Servicio		
	Numero: Dto. Localidad		
	Ubicación de la Obra / Servicio		
	Numero: Dto. Localidad		
	Ubicación de la Obra / Servicio		
	Numero: Dto. Localidad		
Naturaleza Técnica del Contrato	<input type="checkbox"/> Descripción: Objeto Técnico, Actividad Técnica, Naturaleza de Obra / Servicio, cuantificación, R.E.T.P Vinculadas, N° de Contrato		
	<input type="checkbox"/> Fecha de R.E.T.P / /		
<input type="checkbox"/> Fecha de Contrato / Adenda / /	<input type="checkbox"/> Valor de Contrato	<input type="checkbox"/> Fecha de Inicio de Ejecución / /	<input type="checkbox"/> Fecha de Fin de Ejecución / /
_____ Profesional		_____ Comitente	
		<input type="checkbox"/> Valor de la R.E.T.P a Pagar	

ANEXO 2
SOLICITUD DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE ACERVO TECNICO

LOGO ENTIDAD PROFESIONAL	SOLICITUD DE REGISTRO Y CERTIFICACION DE ACERVO TECNICO		
	<input type="checkbox"/> Obra / Servicio	Registro N°:	Fecha:
	<input type="checkbox"/> Cargo/ Función	Hora:	Interviene:
<p>Sr. Presidente: Solicito a usted el registro de Acervo Técnico y la emisión de Certificado de acuerdo a lo detallado a continuación:</p>			
1- R.E.T.P. (s) N° (s) (completar con el número completo de la (s) R.E.T.P (s) del solicitante):			
2- Profesional			
Apellido y Nombre (completo sin abreviaturas):			
Título (completar con el título profesional correspondiente):			N° Matrícula:
Domicilio Real (Dirección completa, calle, avenida, n°, barrio. Ciudad, provincia y C.P):			
Teléfono:		E-mail:	
3- Datos de la obras / servicio			
Cuantificación			
Lugar de la obra y/o servicio (Dirección completa, calle, avenida, n°, barrio. Ciudad, provincia y C.P):			
Valor del Contrato (según contrato):		Fecha de contrato (según contrato):	
Valor de addenda (según addenda):		Fecha de addenda (según addenda):	
Período (Informar inicio y finalización de la obra y/o servicio):			
4- Comitente / Contratante (nombre completo sin abreviaturas):			
Acompaña documentación:			
<input type="checkbox"/> R.E.T.P (obra/servicio/cargo/función)		<input type="checkbox"/> Otros (describa):	
<input type="checkbox"/> Certificado de finalización de obra/servicio			
<input type="checkbox"/> Certificado de trabajo (relación de dependencia)			
10			

Declaración del profesional solicitante sobre la (s) actividad (es) que figuran en la encomienda o contrato y/o en el certificado de finalización de la obra/servicio que desarrolló y de la (s) que, eventualmente, no ha desarrollado por cualquier motivo o por incompatibilidad con sus atribuciones legales, en este caso informando el (los) nombre (s) del (los) profesional (es) que haya (n) sido responsable (s) de esa (s) actividad (es) y/o razón social de la (s) empresa (s) que lo haya (n) ejecutado:

ATENCIÓN: el tenor de esta declaración debe ser compatible con la (s) respectiva (s) R.E.T.P y demás documentos presentados

Misma área	Declaro con carácter de declaración jurada que fui
	<input type="checkbox"/> Responsable <input type="checkbox"/> Co-responsable en las siguiente (s) actividad (es):
Otra área	No fui: <input type="checkbox"/> Responsable <input type="checkbox"/> Co-responsable en las siguiente (s) actividad (es):

_____ de _____
Firma y aclaración
del profesional solicitante

_____, _____ de _____
Lugar y Fecha

Anexo N°3

Tabla de Areas de Actuación Profesional

02 - Arquitecto o Ing. Arquitecto	17 - Ing. Químico
03 - Ing. Aeronáutico	18 - Ing. Sanitarista
04 - Ing. Agrimensor	19 - Ing. Tecnólogo de Alimentos
05 - Ing. Agrónomo	20 - Ing. Textil
06 - Ing. Cartógrafo, en Geodesia y Topografía	21 - Urbanista
07 - Ing. Civil, Fortificación y Construcción	22 - Ing. de Operaciones
08 - Ing. Electricista o Electricista c/Orientación Electrotécnica	23 - Tecnólogo
09 - Ing. Electrónico o Electricista c/Orientación Electrónica	24 - Técnico Industrial
10 - Ing. Forestal	25 - Técnico Agrícola
11 - Ing. Geólogo o Geólogo	26 - Geógrafo
12 - Ing. Mec., Mecánico de Automóviles	27 - Meteorólogo
13 - Ing. Metalúrgico	28 - Ing. en Seguridad en el Trabajo
14 - Ing. en Minas	29 - Ing. Agrónomo
15 - Ing. Naval	30 - Ing. en Pesca
16 - Ing. en Petróleo	31 - Otros

Anexo N°4

Tabla de Actividad Técnica

- | | |
|---|---|
| 01. Análisis | 24. Ejecución de Instalación |
| 02. Valuación | 25. Ejecución de Obra |
| 03. Arbitraje | 26. Experimentación |
| 04. Asesoría | 27. Fiscalización de Obra |
| 05. Asistencia | 28. Instalación de Equipamiento |
| 06. Análisis/Clasificación | 29. Laudo |
| 07. Coordinación | 30. Relevamiento |
| 08. Consultoría | 31. Mensura/Locación |
| 09. Cargo y Función | 32. Montaje |
| 10. Control de Calidad | 33. Mantenimiento |
| 11. Conducción de Trabajo Técnico | 34. Operación |
| 12. Conducción de Equipo de Instalación | 35. Orientación Técnica |
| 13. Dibujo Técnico | 36. Planeamiento |
| 14. Dirección de Obra | 37. Proyecto |
| 15. Divulgación Técnica | 38. Pericia |
| 16. Estudio | 39. Opinión Técnica |
| 17. Especificación | 40. Investigación |
| 18. Estudio de Factibilidad Técnico-Económica | 41. Empadronamiento |
| 19. Enseñanza | 42. Producción Técnica y Especializada |
| 20. Ensayo | 43. Servicio Técnico |
| 21. Extensión | 44. Supervisión, Regularización, Legalización |
| 22. Elaboración de Presupuestos | 45. Inspección |
| 23. Ejecución | 99. Otras |

Anexo N°5

Tabla de Unidades de Medidas

01. Ampere
02. Año
03. BTU
04. Diámetro en pulgadas
05. Hectárea
06. Hora/Día
07. Hora/Mes
08. Hora/Semana
09. Litro
10. Litro/Hora
11. Metro
12. Metro cúbico
13. Metro cúbico por hora
14. Metro cúbico por segundo
15. Metro cuadrado
16. Cantidad de animales
17. Cantidad de bloques
18. Cantidad de casas
19. Cantidad de circuitos
20. Cantidad de ejemplares
21. Cantidad de horas
22. Cantidad de lotes
23. Cantidad de luminarias
24. Cantidad de cambios
25. Cantidad de obras
26. Cantidad de pavimentos

27. Cantidad de puntos
28. Cantidad de postes
29. Cantidad de ramales
30. Cantidad de bolsas
31. Cantidad de troncales
32. Pulgada
33. Kilo/caloría
34. Kilo/caloría por hora
35. Kilogramo
36. Kilogramo-fuerza
37. Kilogramo por hora
38. Kilogramo
39. Kilómetro cuadrado
40. Kilovoltio
41. Kilovoltio-ampere
42. Kilovatio
43. Tonelada/hora
44. Tonelada refrigeración
45. Tonelada
46. Transformador
47. Unidades
48. Unidades/hora
49. Voltio
50. Vatio
99. Otros

ANEXO 6
TABLA DE NATURALEZA DE OBRA (CONFEA)

Grupo A1	Grupo A2	Grupo A3	Grupo A5	Grupo A7
Edificaciones	Comunicación y	Aeronáutica	Tipo	Laudos
Urbanismo	Telecomunicación	Mecánica		
Estructuras y	Control Eléctrico o Electrónico	Naval		
hormigón	Distribución de Energía	Textil		
Saneamiento	Eléctrica	Metalurgia		
Transportes	Equipamientos Eléctricos o			
Movimiento de	Electrónicos	Grupo A4	Grupo	Grupo
Suelos y	Generación de Energía	Minería/geología	A6	C1
Terraplanamiento	Eléctrica	Petróleo	Medio	Tipo
Unidades	Máquinas Eléctricas		Ambiente	
Industriales	Materiales Eléctricos o			
Servicios Generales	Electrónicos			
Seguridad en el	Medición Eléctrica o			
Trabajo	Electrónica			
	Procesamiento de Datos			
	Transmisión y Utilización de			
	Energía Eléctrica			
	Instalación eléctrica de alta			
	tensión			
	Instalación eléctrica de baja			
	tensión			

GRUPO A1

Edificaciones	Código
Edificios de Madera	
para fines residenciales	A1001
para fines comerciales	A1002
para fines industriales	A1003
para fines especiales	A1004
para fines diversos	A1005
Edificios de Albañilería	
para fines residenciales	A1006
para fines comerciales	A1007
para fines industriales	A1008
para fines especiales	A1009
para fines diversos	A1010
Edificios de Materiales Mixtos y Especiales	
para fines residenciales	A1011
para fines comerciales	A1012
para fines industriales	A1013
para fines especiales	A1014
para fines diversos	A1015
Sistemas de prefabricación	
En vivienda económica	A1016
Edificios residenciales	A1017
Conjuntos arquitectónicos	A1018
Arquitecturas de interiores	A1019
Monumentos	A1020
Paisajismo para edificios	A1021
Edificios Específicos	

Galpón	A1022
Gimnasio para deportes	A1023
Iglesia	A1024
Auditorio, teatro o cine	A1025
Hotel o motel	A1026
Hospital	A1027
Decoración	A1028
Servicios afines y relacionados con edificaciones	A1099
Urbanismo	Código
Parcelamiento del Terreno	
Subdivisión	A1101
Unificación	A1102
Loteo	A1103
Asentamiento urbano	A1104
Ciudad nueva	A1105
Desarrollo Físico-Territorial	
Urbano	A1106
Regional	A1107
Sectorial	A1108
Instalaciones Urbanas	
Infraestructura urbana	A1109
Equipamiento urbano	A1110
Parques y jardines	A1111
Paisajismo	A1112
Servicios afines y relacionados con el urbanismo	A1199
Estructuras y Hormigón	Código
Estructura de hormigón armado	A1201
Estructura metálica	A1202
Estructura de mortero armado	A1203
Estructura de madera	A1204
Estructura de hormigón premoldeado	A1205
Losas prefabricadas	A1206
Hormigón elaborado	A1207
Premoldeados de hormigón	A1208
Estructura de material sintético	A1209
Corteza	A1210
Panel	A1211
Silo	A1212
Estructura en arco	A1213
Servicios afines y relacionados con estructuras y hormigón	A1299
Saneamiento	Código
Acueducto o aductor	A1301
Saneamiento	A1302
Red de agua	A1303
Red cloacal	A1304
Emisario submarino	A1305
Planta de tratamiento de agua	A1306
Planta de tratamiento de líquidos cloacales	A1307
Planta de tratamiento de efluentes industriales	A1308
Laguna de estabilización	A1309
Planta elevadora	A1310

Planta de tratamiento de residuos	A1311
Limpieza urbana	A1312
Tratamiento de residuos	A1313
Barrera de hormigón	A1314
Barrera de tierra	A1315
Diques	A1316
Red de desagües pluviales	A1317
Desagüe subterráneo pluvial	A1318
Tanques o depósitos de acero	A1319
Tanques o depósitos de hormigón armado	A1320
Tanques o depósitos de fibras sintéticas	A1321
Piscinas	A1322
Impermeabilización	A1323
Canales	A1324
Red hidro-sanitaria	A1325
Servicios afines y relacionados con el saneamiento	A1399
Transportes	Código
Ruta	A1401
Ferrovía	A1402
Hidrovia	A1403
Subterráneo	A1404
Aeropuerto	A1405
Pavimentación asfáltica	A1406
Pavimentación con hormigón	A1407
Pavimentación con losas	A1408
Pavimentación con bloques	A1409
Calzamiento con piedras	A1410
Túneles	A1411
Puentes, viaductos o elevadores de hormigón	A1412
Puentes, viaductos o elevadores metálicos	A1413
Puentes de madera	A1414
Puerto	A1415
Draquado	A1416
Atracadero	A1417
Oleoducto	A1418
Gasoducto	A1419
Rectificación de ríos y canales	A1420
Obras submarinas	A1421
Transporte de carga por rutas	A1422
Transporte de pasajeros por rutas	A1423
Transporte ferroviario	A1424
Transporte fluvial	A1425
Transporte marítimo	A1426
Transporte aéreo	A1427
Señalización	A1428
Acometidas	A1429
Tráfico	A1430
Tránsito	A1431
Servicios afines y relacionados con transportes	A1499
Movimiento de Suelos y Terraplenamiento	Código
Fundaciones profundas	A1501

Fundaciones superficiales	A1502
Estacado	A1503
Terraplenamiento	A1504
Drenaje	A1505
Irrigación	A1506
Obras de protección de taludes	A1507
Muros de contención	A1508
Tierra armada	A1509
Túneles	A1510
Galerías	A1511
Servicios afines y relacionados con movimiento de suelos y terraplenamiento	A1599
Unidades Industriales	Código
Plantas de hormigón	A1601
Central de picado	A1602
Exploración de canteras	A1603
Plantas de Asfalto	A1604
Plantas de pavimentos	A1605
Servicios afines y relacionados con unidades industriales	A1699
Servicios Generales	Código
Astronomía	A1701
Geodesia	A1702
Aerofotogrametría	A1703
Topografía	A1704
Batimetría	A1705
Geología	A1706
Geotecnia	A1707
Sondeos	A1708
Exploración	A1709
Perforación de pozos	A1710
Cartografía	A1711
Cubicación de yacimientos	A1712
Medio ambiente	A1713
Meteorología	A1714
Hidro-geología	A1715
Hidrología	A1716
Valuación económica de proyectos	A1717
Ensayos de suelo	A1718
Ensayos de materiales	A1719
Obra de índole artística	A1720
Diseño industrial	A1721
Comunicación visual	A1722
Servicio no relacionado	A1799
Seguridad en el Trabajo	Código
EPI-equipamiento de protección individual (NR6)	A1801
Riesgos químicos (NR9)	A1802
Riesgos físicos (NR9)	A1803
Actividades insalubres (NR15)	A1804
Actividades peligrosas (NR16)	A1805
Protección contra incendio y catástrofes (NR23)	A1806
Equipamientos de seguridad en el trabajo	A1807

Instalaciones de seguridad en el trabajo	A1808
Servicios afines y relacionados con la seguridad en el trabajo	A1899
GRUPO A2	
Comunicación y Telecomunicación	Código
Antena	A2001
Antena parabólica	A2002
Antena colectiva	A2003
Cableado telefónico del predio	A2004
Central de comunicaciones por Télex	A2005
Central de telecomunicaciones	A2006
Central telefónica privada	A2007
Circuito cerrado de TV	A2008
Comunicación	A2009
Portero eléctrico / intercomunicador	A2010
Radiodifusión sonora	A2011
Radiodifusión de sonidos e imágenes	A2012
Sistemas de comunicaciones	A2013
Sistemas de radio para comunicaciones privadas	A2014
Sistemas de telecomunicaciones	A2015
Sonorización	A2016
Telecomunicación	A2017
Telefonía	A2018
Telegrafía	A2019
Televisión	A2020
Cañería para antena colectiva, parabólica o antena para otras aplicaciones	A2021
Red telefónica interna	A2022
Red telefónica externa	A2023
Red externa para conductos de telefonía	A2024
Cañería telefónica residencial, predial y comercial	A2025
Cañería para portero eléctrico o intercomunicador	A2026
Servicios afines y relacionados con comunicaciones o Telecomunicaciones	A2099
Control Eléctrico o Electrónico	Código
Control eléctrico	A2101
Control electrónico	A2102
Sistema de comando	A2103
Sistema de control eléctrico	A2104
Sistema de control electrónico	A2105
Sistema de protección	A2106
Sistema "no break"	A2199
Servicios afines y relacionados con control	A2199
Distribución de Energía Eléctrica	Código
Distribución de energía eléctrica	A2201
Red de distribución de energía eléctrica	A2202
Sistema de distribución de energía eléctrica	A2203
Subestación de energía eléctrica	A2204
Servicios afines y relacionados con distribución de energía eléctrica	A2299
Equipamientos Eléctricos o Electrónicos	Código
Alarma	A2301
Aparato eléctrico o electrónico para fines domésticos o personal	A2302

Aparato eléctrico o electrónico para fines industriales o comerciales	A2303
Aparato eléctrico o electrónico para fines terapéuticos o electroquímicos u otro uso técnico	A2304
Equipamiento para comunicaciones o telecomunicaciones	A2305
Equipamiento eléctrico	A2306
Equipamiento eléctrico de baja tensión	A2307
Equipamiento eléctrico de alta tensión	A2308
Equipamiento eléctrico para vehículos	A2309
Equipamiento electrónico	A2310
Tablero de comando	A2311
Reloj sincronizado	A2312
Señalización	A2313
Pararrayos	A2314
Servicios afines y relacionados con equipamientos eléctricos o electrónicos	A2399
Generación de Energía Eléctrica	Código
Generación de energía eléctrica	A2401
Sistema de generación de energía eléctrica	A2402
Servicios afines y relacionados con la generación de energía eléctrica	A2499
Máquinas Eléctricas	Código
Motores eléctricos	A2501
Transformadores	A2502
Reguladores	A2503
Rectificadores	A2504
Servicios afines y relacionados con máquinas eléctricas	A2599
Materiales Eléctricos o Electrónicos	Código
Componentes eléctricos	A2601
Componentes electrónicos	A2602
Materiales eléctricos	A2603
Materiales electrónicos	A2604
Servicios afines y relacionados con materiales eléctricos/electrónicos	A2699
Medición Eléctrica o Electrónica	Código
Medición eléctrica	A2701
Medición electrónica	A2702
Sistema de medición eléctrica	A2703
Sistema de medición electrónica	A2704
Servicios afines y relacionados con la medición eléctrica o electrónica	A2799
Procesamiento de Datos	Código
Equipamiento	A2801
Sistema	A2802
Programas (Software)	A2803
Circuito (Hardware)	A2804
Red eléctrica para informática	A2805
Climatización	A2806
Servicios afines y relacionados con el procesamiento de datos	A2899
Transmisión y Utilización de Energía Eléctrica	Código
Línea de transmisión de energía eléctrica	A2901
Sistema de transmisión de energía eléctrica	A2902
Factor de potencia	A2903

Iluminación	A2904
Instalación eléctrica de alta tensión	Código
Para fines industriales	A2905
Para fines residenciales / comerciales	A2906
Instalación eléctrica de baja tensión	Código
Para fines industriales	A2907
Para fines residenciales / comerciales	A2908
Factor de demanda	A2909
Carga instalada	A2910
Servicios afines y relacionados con transmisión y utilización de energía eléctrica A2999	A2999
GRUPO A3	
Aeronáutica	Código
Aeronaves y sus componentes	A3001
Máquinas, motores y equipamientos	A3002
Instalaciones industriales y mecánicas para aeronaves	A3003
Infraestructura aeronáutica	A3004
Operación, tráfico y servicios para comunicación de transportes aéreos	A3005
Servicios afines y relacionados con la aeronáutica	A3099
Mecánica	Código
Instalaciones industriales y mecánicas	A3101
Plantas de fábricas; lay-out	A3102
Procesos mecánicos, de conformación, de fabricación	A3103
Estructuras mecánicas	A3104
Instalaciones de fluido canalizado (agua, aire, vapor, gases)	A3105
Instalaciones de GLP (gas canalizado)	A3106
Instalaciones de vapor de agua	A3107
Máquinas en general	A3108
Máquinas para la industria alimentaria	A3109
Máquinas para la industria maderera	A3110
Máquinas para la industria de los plásticos	A3111
Máquinas para la industria mobiliaria	A3112
Máquinas para la industria de la celulosa y del papel	A3113
Máquinas para la industria textil	A3114
Equipamientos mecánicos y electromecánicos	A3115
Elevadores	A3116
Escaleras mecánicas	A3117
Vehículos automotores	A3118
Rectificación de motores	A3119
Regulación de bomba inyectora	A3120
Sistema de producción, transmisión y utilización de calor	A3121
Generador de vapor (calderas)	A3122
Vasos (recipientes) bajo presión	A3123
Extintores ensayo hidrostático	A3124
Calentador solar	A3125
Gasificador	A3126
Sistema de refrigeración y aire acondicionado	A3127
Aire acondicionado	A3128
Cámaras frigoríficas	A3129
Servicios afines y relacionados con la mecánica	A3199

Naval	Código
Embarcaciones y sus componentes	A3201
Máquinas y motores marinos	A3202
Equipamientos para embarcaciones	A3203
Instalaciones industriales y mecánicas	A3204
Diques y compuertas	A3205
Tráfico y servicios de comunicaciones de transportes fluviales	A3206
Servicios afines y relacionados con área naval	A3299
Textil	Código
Industria textil	A3301
Productos textiles	A3302
Servicios afines y relacionados con el área textil	A3339
Metalurgia	Código
Procesos metalúrgicos	A3401
Instalaciones destinadas a la industria metalúrgica	A3402
Equipamientos destinados a la industria metalúrgica	A3403
Mejoramiento de mineros	A3404
Productos metalúrgicos	A3405
Servicios afines y relacionados con la metalurgia	A3499
GRUPO A4	
Minería/geología	Código
Plan de investigación mineral	A4001
Descripción de la investigación mineral	A4002
Licenciamiento mineral	A4003
Laboreo de minas	A4004
Plan de aprovechamiento económico de yacimientos	A4005
Informe anual del laboreo	A4006
Mejoramiento de mineros	A4007
Abertura de vías subterráneas	A4008
Captación de aguas subterráneas	A4009
Servicios afines y relacionados con la minería	A4099
Petróleo	Código
Yacimientos petrolíferos	A4101
Transporte de petróleo	A4102
Industrialización del petróleo	A4103
Servicios afines y relacionados con el petróleo	A4199
GRUPO A5	
Tipo	Código
Industria de productos de minerales no-metálicos	A5001
Industria del papel, cartón y celulosa	A5002
Industria del caucho	A5003
Industria del cuero, pieles y semejantes	A5004
Industria química	A5005
Industria de la perfumería, jabones y velas	A5006
Industria de los productos de materiales plásticos	A5007
Industria de los productos alimenticios	A5009
Industria de bebidas	A5010
Industria del tabaco	A5011
Refinamiento del petróleo y destilación de alcohol	A5012
Industria del calzado	A5013

Servicios afines y relacionados	A5099
GRUPO A6	
Medio Ambiente	Código
Elaboración de EIA/RIMA	A6001
Plan de recuperación de áreas degradadas	A6002
Auditoría ambiental	A6003
Asesoría ambiental	A6004
Comisión técnica	A6005
Garantía ambiental - CTGA	A6006
GRUPO A7	
Laudos	Código
Regularización de inmuebles en cuanto a normas de seguridad	A7001
GRUPO C1	
Tipo	Código
Agroindustrial	C1001
Agrometeorología	C1002
Agropecuaria	C1003
Agrostología	C1004
Alimentos	C1005
Ambientes estuarinos	C1006
Apicultura	C1007
Acuicultura	C1008
Avicultura	C1009
Mejoramiento y clasificación de los productos vegetales	C1010
Mejoramiento del pescado	C1011
Mejoramiento de los productos animales	C1011
Biometría	C1013
Cría de bovinos para corte	C1014
Cría de bovinos lecheros	C1015
Bromatología	C1016
Cría de bubalinos	C1017
Desmalezamiento	C1018
Cría de Caprinos	C1019
Climatología	C1020
Conservación de los productos animales	C1021
Conservación de los productos vegetales	C1022
Conservación de los recursos naturales renovables	C1023
Conservación y tecnología de semillas	C1024
Construcción para fines rurales e instalaciones complementarias	C1025
Construcciones para fines forestales e instalaciones complementarias	C1026
Control de la erosión	C1027
Control de la polución de los recursos naturales	C1028
Correctivos	C1029
Crédito rural	C1030
Crédito rural para fines forestales	C1031
Cría de camarones	C1032
Cultivo de soja	C1033
Cultivo de papa	C1034
Cultivo de caña de azúcar	C1035

Cultivo de mandioca	C1036
Cultivo de la riqueza biológica de los mares	C1037
Cultivo de ajo	C1038
Cultivo de arroz de secadero	C1039
Cultivo de arroz irrigado	C1040
Cultivo de poroto	C1041
Cultivo de tabaco	C1042
Cultivo de maíz	C1043
Cultivo de tomate	C1044
Cultivo de trijo	C1045
Cria de conejos	C1046
Cursos de agua	C1047
Defensivos agrícolas	C1048
Defensa sanitaria forestal	C1049
Defensa sanitaria forestal/fitosanidad	C1050
Drenaje de suelos	C1051
Ecología	C1052
Economía rural	C1053
Economía rural para fines forestales	C1054
Edafología	C1055
Arada	C1056
Ensilaje	C1057
Purificación	C1058
Extracción vegetal	C1059
Conservación de forrajes	C1060
Fertilizantes	C1061
Floricultura	C1062
Cultivo de forrajes	C1063
Cultivo de frutas maculadas	C1064
Cultivo de frutas tropicales	C1065
Hidráulica agrícola	C1066
Implementos agrícolas	C1067
Implementos forestales	C1068
Informática agrícola	C1069
Inventario forestal	C1070
Irrigación	C1071
Jardines	C1072
Lagos	C1073
Relevamiento forestal	C1074
Loteo para fines rurales	C1075
Manejo forestal	C1076
Mecanización en la floresta	C1077
Mecanización rural	C1078
Mejoramiento animal	C1079
Mejoramiento forestal	C1080
Mejoramiento vegetal	C1081
Microbiología agrícola	C1082
Nutrición animal	C1083
Cultivo de legumbres	C1084
Ordenamiento forestal	C1085
Otras actividades de ganadería	C1086

Otros cultivos perennes	C1087
Otros cultivos estacionales	C1088
Cría de ovinos	C1089
Parques	C1090
Pasturas	C1091
Pesca	C1092
Cría de peces	C1093
Plasticultura	C1094
Producción de fertilizantes orgánicos	C1095
Producción de plantas	C1096
Producción de plantas medicinales	C1097
Producción de semillas	C1098
Productos forestales - su industrialización	C1099
Productos forestales - su tecnología	C1100
Pulverización aérea	C1101
Química agrícola	C1102
Raciones y nutrición animal	C1103
Cría de ranas	C1104
Recetario agronómico	C1105
Recursos naturales agrícolas	C1106
Recursos naturales renovables	C1107
Reforestación	C1108
Saneamiento agrícola	C1109
Cultivo de la seda	C1110
Servicios de detetización y purificación	C1111
Medición de las selvas	C1112
Cría de porcinos	C1113
Tecnología de la transformación de lácteos	C1114
Tecnología de la transformación del azúcar	C1115
Tecnología de la transformación del almidón	C1116
Tecnología de la transformación de destilados	C1117
Tecnología de la transformación de aceites	C1118
Tecnología de la transformación de vinos	C1119
Topografía para fines rurales	C1120
Topografía	C1121
Utilización de la riqueza biológica marina	C1122
Utilización de la floresta	C1123
Utilización del suelo	C1124
Zimotécnia	C1125
Zootécnica	C1126



VII. NOMENCLADOR DE TAREAS PROFESIONALES:

La propuesta surge de lo ya establecido en el Anexo V-1 de la Resolución 1054, de Ministerio de Educación Ciencias y Tecnología para el título de Ingeniero Agrimensor:

CODIFICACION DE LAS TAREAS RESERVADAS AL TÍTULO DE:
INGENIERO AGRIMENSOR
S/Art. 43° - Ley 24521

A: Realizar el reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características.

A	A1	Realizar reconocimiento	A1-1	Representación del espacio territorial y sus características
	A2	Realizar determinación	A2-1	Representación del espacio territorial y sus características
	A3	Realizar medición	A3-1	Representación del espacio territorial y sus características

B: Realizar la determinación, demarcación, comprobación y extinción de los límites territoriales y líneas de ribera.

B	B1	Realizar determinación	B1-1	Extensión de los límites territoriales
			B1-2	Líneas de ribera
	B2	Realizar demarcación	B2-1	Extensión de los límites territoriales
			B2-2	Líneas de ribera
	B3	Realizar comprobación	B3-1	Extensión de los límites territoriales
			B3-2	Líneas de ribera

C: Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas; de hechos territoriales existentes y de actos posesorios; de muros y cercos divisorios y medianeros.

C	C1	Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas	C1-1	De hechos territoriales existentes
			C1-2	Actos Posesorios
			C1-3	De muros
			C1-4	Cercos Divisorios
			C1-5	Medianeros
	C2	Idem Jurisdicciones Administrativas	C2-1	De hechos territoriales existentes
			C2-2	Actos Posesorios
			C2-3	De muros
			C2-4	Cercos Divisorios
			C2-5	Medianeros



D: Realizar por mensura la determinación, demarcación y verificación de inmuebles y parcelas y sus afectaciones

D	D1	Realizar por Mensura la determinación, demarcación y verificación	D1-1	De Inmuebles
			D1-2	De Parcelas
			D1-3	De sus Afectaciones

E: Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar:
 a) Levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos;
 b) divisiones, subdivisiones en propiedad horizontal, prehorizontalidad, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias.

E	E1	Estudiar, Proyectar, Registrar, Dirigir, Ejecutar e Inspeccionar	E1-1	Levantamientos Territoriales	E1-1-1	Con Fines Catastrales
					E1-2-1	Valuatorios Masivos
			E1-2	Inmobiliarios	E1-2-1	Con Fines Catastrales
					E1-2-2	Valuatorios Masivos
			E1-3	Parcelarios	E1-3-1	Con Fines Catastrales
					E1-3-2	Valuatorios Masivos
	E2	Estudiar, Proyectar, Registrar, Dirigir, Ejecutar e Inspeccionar	E2-1	Divisiones		
			E2-2	Subdivisiones (PH)		
			E2-3	Subdivisiones (P.PH)		
			E2-4	Desmembramientos		
			E2-5	Unificaciones		
			E2-6	Anexiones		
			E2-7	Concentraciones		
			E2-8	Recomposiciones	E2-8-1	Inmobiliarias
E2-8-2	Parcelarias					



F: Certificar y Registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial	
F	F1 Certificar y Registrar el estado parcelario
	F2 Certificar y Registrar los actos de levantamiento territorial

G: Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos y fotogramétricos, con representación geométrica, gráfica y analítica.		
G	G1 Realizar e interpretar levantamientos con representación geométrica, gráfica y analítica	G1-1 Planialtimétricos
		G1-2 Topográficos
		G1-3 Hidrográficos
		G1-4 Fotogramétricos

H: Realizar interpretaciones morfológicas, estereofotogramétricas y de imágenes aéreas y satelitarias.		
H	H1 Realizar interpretaciones	H1-1 Morfológicas
		H1-2 Estereofotogramétricas
		H1-3 De imágenes aéreas y satelitales

I: Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas geométricos planimétricos y mediciones complementarias para estudio, proyecto y replanteo de obras.					
I	I1 Estudiar y Proyectar	I1-1	Sistemas Geométricos, Planimétricos y Mediciones complementarias	I1-1-1	Estudio
				I1-1-2	Proyecto
				I1-1-3	Replanteo de obras
	I2 Dirigir	I2-1	Sistemas Geométricos, Planimétricos y Mediciones complementarias	I1-2-1	Estudio
				I1-2-2	Proyecto
				I1-2-3	Replanteo de obras
	I3 Ejecutar	I3-1	Sistemas Geométricos, Planimétricos y Mediciones complementarias	I1-3-1	Estudio
				I1-3-2	Proyecto
				I1-3-3	Replanteo de obras



J: Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas trigonométricos y poligonómicos de precisión con fines planialtimétricos

J	J1	Estudiar	J1-1	Sistemas Trigonométricos
			J1-2	Sistemas Poligonómicos
	J2	Proyectar	J2-1	Sistemas Trigonométricos
			J2-2	Sistemas Poligonómicos
	J3	Dirigir	J3-1	Sistemas Trigonométricos
			J3-2	Sistemas Poligonómicos
	J4	Aplicar	J4-1	Sistemas Trigonométricos
			J4-2	Sistemas Poligonómicos

K: Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas geodésicos de medición y apoyo planialtimétricos

K	K1	Estudiar	K1-1	Sistemas Geodésicos de Medición
			K1-2	Sistemas de Apoyo planialtimétricos
	K2	Proyectar	K2-1	Sistemas Geodésicos de Medición
			K2-2	Sistemas de Apoyo planialtimétricos
	K3	Dirigir	K3-1	Sistemas Geodésicos de Medición
			K3-2	Sistemas de Apoyo planialtimétricos
	K4	Aplicar	K4-1	Sistemas Geodésicos de Medición
			K4-2	Sistemas de Apoyo planialtimétricos

L: Realizar determinaciones geográficas de precisión destinadas a fijar la posición y la orientación de los sistemas trigonométricos o poligonómicos de puntos aislados.

L	L1	Sistema Trigonométrico de punto aislado
	L2	Sistemas Poligonométrico de puntos aislados

M: Realizar determinaciones Gravimétricas con fines geodésicos.

N: Efectuar levantamientos geodésicos dinámicos, inerciales y satelitarios

N	N1	Dinámicos
	N2	Inerciales
	N3	Satelitarios



O: Estudiar, proyectar, dirigir sistemas de control de posición horizontal y vertical y sistemas de Información territorial				
O	1	Estudiar	O1-1	Sistemas de Control de Posición Horizontal y Vertical
			O1-2	Sistemas de Información Territorial
	2	Proyectar	O2-1	Sistemas de Control de Posición Horizontal y Vertical
			O2-2	Sistemas de Información Territorial
	3	Ejecutar	O3-1	Sistemas de Control de Posición Horizontal y Vertical
			O3-2	Sistemas de Información Territorial
	4	Dirigir	O4-1	Sistemas de Control de Posición Horizontal y Vertical
			O4-2	Sistemas de Información Territorial

P: Elaborar e interpretar planos, mapas y cartas temáticas, topográficas y catastrales						
P	P1	Elaborar e Interpretar	P1	Planos	P1-1	Temáticos
					P1-2	Topográficos
					P1-3	Catastrales
			P2	Mapas	P2-1	Temáticos
					P2-2	Topográficos
					P2-3	Catastrales
			P3	Cartas	P3-1	Temáticos
					P3-2	Topográficos
					P3-3	Catastrales

Q: Determinar el lenguaje cartográfico símbolos y toponimia

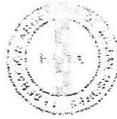
R: Participar en la determinación de la renta potencial media normal y realizar la delimitación de las zonas territoriales.

S: Participar en la tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación

T: Participar en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial

T	T1	Participar en la Formulación	T1-1	Planes de Ordenamiento Territorial
			T1-2	Programas de Ordenamiento Territorial
	T2	Participar en la Ejecución	T2-1	Planes de Ordenamiento Territorial
			T2-2	Programas de Ordenamiento Territorial
	T3	Participar en la Evaluación	T3-1	Planes de Ordenamiento Territorial
			T3-2	Programas de Ordenamiento Territorial

U: Realizar tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles		
U	U1	Realizar Tasaciones de Bienes Inmuebles
	U2	Realizar Valuaciones de Bienes Inmuebles



V: Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con las mensuras y mediciones topográficas y geodésicas, las representaciones geométricas, gráficas y el estado parcelario

V	V1	Realizar arbitrajes	V1-1	Mensuras	V1-1-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V1-1-2	Representaciones analíticas
					V1-1-3	Representaciones del estado parcelario
			V1-2	Mediciones Topográficas	V1-2-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V1-2-2	Representaciones analíticas
					V1-2-3	Representaciones del estado parcelario
			V1-3	Mediciones Geodésicas	V1-3-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V1-3-2	Representaciones analíticas
					V1-3-3	Representaciones del estado parcelario
	V2	Realizar Peritajes	V2-1	Mensuras	V2-1-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V2-1-2	Representaciones analíticas
					V2-1-3	Representaciones del estado parcelario
			V2-2	Mediciones Topográficas	V2-2-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V2-2-2	Representaciones analíticas
					V2-2-3	Representaciones del estado parcelario
			V2-3	Mediciones Geodésicas	V2-3-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V2-3-2	Representaciones analíticas
					V2-3-3	Representaciones del estado parcelario
	V3	Realizar Tasaciones	V3-1	Mensuras	V3-1-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V3-1-2	Representaciones analíticas
					V3-1-3	Representaciones del estado parcelario
			V3-2	Mediciones Topográficas	V3-2-1	Representaciones geométricas, gráficas
					V3-2-2	Representaciones analíticas
					V3-2-3	Representaciones del estado parcelario
V3-3			Mediciones Geodésicas	V3-3-1	Representaciones geométricas, gráficas	
				V3-3-2	Representaciones analíticas	
				V3-3-3	Representaciones del estado parcelario	
V4	Realizar Valuaciones	V4-1	Mensuras	V4-1-1	Representaciones geométricas, gráficas	
				V4-1-2	Representaciones analíticas	
				V4-1-3	Representaciones del estado parcelario	
		V4-2	Mediciones Topográficas	V4-2-1	Representaciones geométricas, gráficas	
				V4-2-2	Representaciones analíticas	
				V4-2-3	Representaciones del estado parcelario	
		V4-3	Mediciones Geodésicas	V4-3-1	Representaciones geométricas, gráficas	
				V4-3-2	Representaciones analíticas	
				V4-3-3	Representaciones del estado parcelario	

